

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasado.	0'25 >

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	50 cts.
En 2.ª >	30 >
En 3.ª >	20 >
En 4.ª >	10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

## Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.—Precios y pago al contado.—Con serrín: á 3 pesetas barril de 55 libras. Sin serrín: á 2,37 pesetas id.

INFORMES. R. Castellanos

## Café Oriental

PASEO DEL PRÍNCIPE, 3

Se sirven DESAYUNOS, consistentes en CHOCOLATES ó CAFÉ con TOSTADAS á 35 céntimos, desde las seis á las diez de la mañana todos los días.

Cafés al gusto del cliente.—Se garantiza el puntual y buen servicio

ALMERIA

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS

Vida, Incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

## PALIQUE

El alcalde se ha creído que el interés político de ciertas gentes es compatible con el bien público y hasta con sus anhelos de justicia y redención y ¡ay! no es esta una cuestión de fé, no basta que el alcalde lo crea así para que sea verdad belleza tanta. Ser alcalde... porque no había otro papáble como ahora se dice, fué ya someterse al imperio de la ficción. Nuestro Presidente llegó á la cúspide del Municipio tomando como expresión de la admiración y el afecto de un partido lo que fué una imposición de las circunstancias.

Ya en el Municipio (lo lleva consigo la falacia natural del régimen) habló de voto de confianza y al cabo de unos días el voto de confianza fué otorgado. ¿Lo era tal? No. Era una simple fórmula: una nueva mentira. Se dió al alcalde un voto de confianza... para que ejecutara fielmente las soluciones acordadas de antemano por tres... no les llamaremos caciques para que no se envanezcan. Llegó, pues, á ejercer sus primeras funciones de gobierno con la voluntad sequestrada en nombre del interés de partido. Ha sido, y valga la paradoja, una autoridad que obedece en vez de una autoridad que manda.

Visto así el, caso resulta que nuestro nuevo alcalde con sus virtudes y sus buenos deseos no es el nombrado sino otro. Sus virtudes no actúan, sus deseos no pueden asomar. Es el ejecutor de una extraña voluntad, de un extraño imperio de cuya maldad estamos convencidos y penetrados. Para nosotros, que sentimos admiración sincera por todo espíritu recto, la permanencia del Sr. Fernández Burgos en la Alcaldía comienza á ser un fríste y deplorable espectáculo. Creemos que para el propio señor Fernández será también á estas horas un verdadero dolor. Hay entre nuestros políticos mandones quien funda toda su popularidad y su prestigio público en los desplantes de unos cuantos matones y, según se dice, el Sr. Fernández ha puesto su firma al pie de unos oficios en los cuales se premian los servicios prestados por esas gentes en las puertas de los colegios electorales, con credenciales dignas de mejor empleo. A todo egoísmo se podrá llegar por atender al mero interés político, pero no por es-

ta razón ni por ninguna se puede llegar al escándalo, á la desfachatez y al cinismo que ciertos actos implican. De ser ciertos algunos nombramientos, hay que reconocer que el diputado que les haya impuesto tiene poco respeto á Almería y hace cuanto puede para que el día menos pensado lo arreste por las calles este pueblo tan sufrido, tan paciente y tan bonachón.

El Sr. Fernández Burgos no debe aceptar esas imposiciones: debe rechazarlas con energía; debe llegar en esto hasta tirar por la ventana todo interés político. No hay razón alguna para que el Sr. Alcalde aparezca como el mantenedor y el valedor de ciertos empleados que no gozan de su confianza y que con el *inri* que nuestros mandarines ponen sobre la cruz en que sacrifican al pueblo. Nosotros no tenemos ningún interés en que el Sr. Fernández Burgos permanezca en su puesto si en él no ha de ser libre para imponer su voluntad y ese espíritu de severa moralidad que le hemos reconocido. Tenemos la seguridad de que no hay peor alcalde que el que, siendo un buen chico, vive sometido, por debilidad, al mandato de un mal hombre.

Volver á casa y á sus negocios sería tal vez la solución más práctica para el alcalde, y así nos quedaríamos frente á frente los que no tienen respeto alguno á la opinión escandalizada y los que queremos imponer respeto á los desahogados.

Permanecer en el puesto, pero usando con propia autoridad el voto de confianza conferido no ha muchos días, sería tal vez lo mejor para esta ciudad.

A decir verdad, si este alcalde se fuera, lloraríamos como la mujer rusa lloraba al czar muerto, porque el sucesor habría de ser más malo.

## Menudencias

En los Estados Unidos se ha formado una sociedad para explotar al tiburón.

Me parece bien. Ahora lo que debe desearse es que cunda el ejemplo.

En España la verda, se debe con gran esmero fundar una sociedad para explotar... el casero.

Leo:

«En los circos de Londres se ha exhibido estos días un sonámbulo espantoso, que ejecuta dormido los más arriesgados ejercicios de fuerza, de agilidad y de saltos.

Está prohibido aplaudirle. Hay noches que se despierta en el primer ejercicio y no trabaja más; otras noches trabaja más de veinte minutos sin despertarse.

Una música monótona, siempre igual, le acompaña.

Pues yo creo que un hombre que duerme tanto, no debía dedicarse á hacer ejercicios en un circo.

¡Qué modesto es en sus aspiraciones ese sonámbulo!

¡Dedicarse á acróbata teniendo esas aptitudes para senador!

Ahora en Madrid los guardias, por ser estío, usan un uniforme de rayadillo.

Un borracho, hace días, no se qué hizo y dos guardias cogieronle con mucho brío y á la inspección entre ambos, muy formalito, iban dando *traspieses*, el detenido.

Detuvieronle al verles, en el camino, unos cuantos transeúntes muy divertidos y á decir empezaron

chistes y equívocos al borrocho, á los guardias... y al rayadillo;

y entonces el borracho dió un resoplido se plantó en el arroyo y á gritos dijo:

—Jamás ha habido un caso como este mió; aquí, entre dos cohechos, voy detenido!

La ocurrencia produjo gran estampido de risas entre todos los reunidos.

Y los guardias dijeron muy compungidos:

—Váyale usted á un borracho con rayadillos para que le confunda por el vestido con un colchón prosaico y envilecido, un jergón indecente ú otro *velículo!*

Dicen de Espinal que en las elecciones senatoriales ha obtenido monsiur Meline 659 votos, por 330 que ha alcanzado su competidor Ducaix.

De manera que ha triunfado Meline.

Buena diferencia entre las elecciones que se celebran en Francia y las que se verifican en España.

Ciego será el que pronto no se imagine cual es la diferencia, pues se supone;

allí con muchos votos sale un Meline y aquí con muy poquitos triunfa un Melone!

El aventurero francés M. Lebandy se ha marchado al África tulándose «emperador del Sahara».

«Emperador de un desierto!» Eso es vocación para el imperalismo, y lo demás es música.

La mejor manera de reinar á gusto de los súditos es ser rey en un país donde no viva nadie.

Es probado, como decía Quevedo.

Los gallegos siguen convirtiendo las romerías en campos de batalla. Dicen de Lugo que en las de San Jorge y de San Pedro se enredaron los mozos á tiros, palos y puñaladas, resultando muchos heridos graves.

¡Bien podían comprimirse los gallegos para no contribuir á la despoblación de España con la compañía del ferro carril del Norte!

Un joven muy distinguido y una hermosa señorita, de San Vicente de la Barquera, villa bonita, á las doce de la noche, que por cierto estaba oscura, para auxiliar á un enfermo fueron á llamar al cura,

Bajo diligente el párroco, y ante él, con resolución, le dijeron:—Nos casamos;

¡échenos la bendición!

Hízolo así el sacerdote, y montando á la carrera en un automovil ellos,

con rumbo hacia la frontera, felizmente al ser de día,

cuando el sol su luz esplaya llegaron los nuevos cónyuges llenos de júbilo á Hendaya.

La familia de la novia que á la boda se oponía se resignó con lo hecho; y todos en compañía, regocijados, la boda con satisfacción sincera ya han solemnizado en San Vicente de la Barquera.

¡Cuántas dirán al saberlo con natural emoción:—Si es para eso el automovil es u a gran invención!

Ha descubierto un geógrafo que de París á Madrid, no hay ni un kilómetro menos que de Madrid á París.

Allá en el Vaticano, según un telegrama que he leído hace pocos instantes, parece que hay jaleo en el Concilio, y que los purpurados andan en estos días muy reñidos y hay vi lentas escenas, hasta que menudean los disgustillos porque andan revueltos por heredar el sόllo pontificio.

¡Oh, las pompas mundanas! ¡Oh, máxima moral de Jesucristo, que predicas desprecio á las riquezas!

¡Cómo están esos *chicos*, los chicos cardenales, rebuscando votos de los amigos.

como si se tratara de elecciones para ser concejal de un municipio! Señores, á este paso, y perdon si me atrevo y os lo digo, votan los cardenales por el procedimiento sencillísimo del digno pucherazo...

seguido, como aquí, de algunos tiros.

## VIDA REPUBLICANA

Conviene que figuren en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicarán sin pérdida de tiempo á D. Miguel Morayta, Pozos, 16, Madrid.

## TRIBUNA LIBRE

Sr. Director de EL RADICAL

Muy señor mió y de toda mi consideración: Enterado de la campaña que viene sosteniendo en el periódico de su digna dirección, respecto al arriendo del Contingente provincial, y con el fin de que la opinión no se extravíe, ruego á V. que á título de imparcial, haga constar en su ilustrado diario lo siguiente:

1.º Que este arriendo tiene ingresado en la Caja provincial 83 500 pesetas, que importa próximamente el 80 por 100 de la cantidad que arroja el primer trimestre, habiendo presentado por el resto los expedientes justificativos, no en concepto de *papeles mojados*, sino para que, siguiéndose los trámites legales, se exijan á los Ayuntamientos morosos las responsabilidades que procedan.

2.º Que respecto al 2.º trimestre, el cual no he de liquidar hasta fin de Agosto próximo, llevo ingresado unas 52.000 pesetas, habiendo rebasado también la cantidad que hasta el día estaba obligado á satisfacer.

3.º Que el 65 por 100 á que se refiere el pliego de condiciones, no es el tipo al que hay que ajustar los ingresos, sino una obligación que se impone al arriendo para el caso de que los Ayuntamientos no hayan verificado en tiempo oportuno los pagos.

4.º Que la prueba de que este arriendo cumple exactamente con sus

compromisos, es que en el mes de Mayo pró. imo pasado, anticipé á la Diputación de mi peculio particular, cerca de nueve mil pesetas, por no haber recaudado de los pueblos la cantidad á que me obligaba á ingresar el pliego de condiciones. y

5.º Que los ingresos los vengo haciendo efectivos en la Caja, tan luego como recaudo las cantidades de los Ayuntamientos, apesar de que á ello no me obliga el contrato que tengo con la Excmo. Diputación.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de V. affmo. y atento S. servidor,

Q. B. S. M.

José Pérez

## La Diputación y el Contingente

Hacíamos ayer unas cuantas consideraciones encaminadas á probar que no fueron el celo administrativo, ni menos la competencia en estas materias, los inspiradores del contrato de arrendamiento del Contingente, ya que por la pésima redacción y contenido jurídico del mismo la Diputación ha de encontrarse, después de cumplido este, en peores condiciones que antes estuvo. Sin embargo: no concretamos ni ahondamos lo suficiente en un punto que constituye el verdadero *intrinsicus* de esta negociación. En el contrato existe una condición, un pacto, un resorte, que constituye un grave peligro para los intereses provinciales, y aun para el interés público, desde el momento en que entre los diputados y el contratista mediara amistad personal, afección política ó cualquiera otra relación de esas que relajan el sentimiento de justicia. Nos referimos á los expedientes de apremio que son de abono en todo ingreso que el arrendatario haga. Parece que este tiene la obligación de ingresar en el segundo mes de cada trimestre una cantidad determinada de dos mil pesetas, pongamos por ejemplo.

La obligación del contratista es cobrar ó justificar que ha tratado de cobrar la cantidad dicha. Pero se dá el caso de que, de las dos mil pesetas se cobran sólo mil á ciertos pueblos y se instruye expediente de apremio, contra los demás que no pagaron, por las otras mil. Con estos expedientes justifica su celo el arrendatario y cumple fielmente su contrato, si bien la Diputación no percibe el dinero que necesita para sus atenciones. Mas ocurre una verdadera anomalía, y es que en aquellos pueblos que están amparados por un diputado cualquiera, el contratista no puede cobrar por que á ello se opone la influencia del mismo diputado; el contratista instruye su expediente correspondiente, y el diputado con habilidades y argucias evita que en él se llegue al embargo del 25 por 100 de las rentas del Ayuntamiento, y con estos papeles mojados y las mil pesetas en dinero comparece ante la Diputación y dice: «Aquí está mi ingreso de dos mil pesetas; mil en efectivo y mil justificadas en estos papeles. Cumpli mi obligación.» Entonces ocurre (lo que ha ocurrido ya según veremos) que el propio diputado que impide el pago de un pueblo y que evita el embargo de un Ayuntamiento, tiene que examinar las cuentas del contratista y aprobar ó rechazar la legalidad del ingreso y claro! aprobando y recibiendo como buenos esos malos expedientes de apremio en los cuales, por culpa del susodicho diputado no se han afianzado los intereses de la Diputación, resulta: por una parte que los pueblos de su distrito ni pagan ni son embargados; por la otra que el arrendatario cumple su contrato, y por todas... que el Contingente Provincial es una merienda de negros.

Pudiera creerse que en nuestro deseo de hacer oposición sistemática, fantaseamos y damos por supuestas



Exposición fabril y artística  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

# Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:  
Puerta de Purchena núm. 4  
ALMERÍA

## MUEBLES Y CORTINAJES DE TODAS CLASES

ESTORES de tul y cañamazo bordados, desde 10 pesetas.—CAMAS Luis XV, plumeadas, desde 180 pesetas una.—Novedades en molduras para marcos de todos colores y oleografías en flores para gabinete.—Representación exclusiva de los muebles, fantasía de juno esmaltado de D. J. Baró, de Barcelona.—Pasamanería de todas clases para cortinajes y sillerías.

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

## Clemente Lorenzo ALMERÍA

En dos de Junio el arrendatario hizo uno de sus ingresos legales. Entregó dinero y justificó la ausencia del que no venía con unos cuantos expedientes de apremio. Examinados estos por el presidente Sr. Espinar, y viendo que la mayoría de ellos no estaban en forma, los rechazó y puso oficio á la Comisión para que ésta los rechazase también y exigiese al arrendatario la cantidad de 5.060 60 pesetas que no estaban legalmente justificadas, por defecto de los expedientes mismos. La Comisión acuerda nombrar Ponente al señor Martínez para que informe respecto de este hecho, y sin los nuestros son ciertos, después del dictamen acuerda que se instruyan las diligencias necesarias para que en esos expedientes se añada en forma legal el interés de la Diputación.

De modo que la fórmula para burlar la ley varía, pero el resultado es el mismo: que el contrato se cumple en la apariencia y que la Diputación no cobra en realidad. A cualquiera, que no sea diputado provincial, en presencia de este caso concreto y después de reconocer que en efecto los expedientes no estaban de recibo, como afirmó el presidente en su oficio, se le hubiera ocurrido devolver al contratista los expedientes defectuosos y obligar al mismo á que ingresara en efectivo las 5.060 pesetas del cuento, que es precisamente lo que debe hacerse con arreglo á ese contrato tan invocado y tan traicionado. Pero no se hizo así, y la comisión descargó al arrendatario de su verdadera obligación.

¿Y quién puede dudar ya de que *con esos cinco mil sesenta pesetas* que han debido ingresar y no han ingresado, se hubiera podido pagar á los practicantes del hospital su mensualidad? ¿Y quién podrá poner en duda ahora que los señores diputados provinciales son verdaderas eminencias jurídicas para eso de buscar fórmulas con las cuales se cubran las apariencias y se dejan abandonados en el arroyo los intereses provinciales?

¿Y quién será tan osado que no reconozca, después de lo dicho, que ese contrato de arriendo del Contingente es una ofensa al interés público y una amenaza de toda buena administración?

Con razón ha dicho el Sr. Espinar en un momento de mal humor que *ese contrato está hecho con los pies*... si bien se olvida de que él fué uno de los pies que contribuyeron á hacerlo en época pasada en que perteneció á la Comisión.

Con razón ha podido decir con frase gráfica y luminosa alguien, que con el arriendo del Contingente no se ha conseguido ninguna ventaja y se ha gravado la carga de la Diputación *nombrando un nuevo empleado que gana siete mil duros al año*.

Aunque reconozcamos que de esta discusión, ó digresión, la gestión personal del Sr. Espinar, como Presidente, ha salido bien librada, por sus propios actos, creemos haber demostrado cuán grande es la razón de los subalternos, que dicen que se les ha debido y se les ha podido pagar. Grande ha sido el rodeo; pero ha servido para que ofreciéramos al público una idea, creemos que bastante clara, de la torpe gestión de aquella Comisión, á la cual perteneció el Sr. Espinar no ha mucho tiempo, y de, como es natural heredera y mantenedora de aquellos desaciertos la Comisión actual.

Servan estas consideraciones de contestación al arrendatario contratista contra el cual nada hablamos dicho en nuestro anterior artículo que justificara su ofensiva defensa.

Y haciendo por ahora punto en esta cuestión, si el Sr. Espinar está anima-

do de tan buenos deseos, ¿quiere ayudarnos en la simpática obra de echar abajo el arriendo del Contingente? ¿Quiere decirnos qué es lo que deben á la Diputación provincial los pueblos que en ese organismo están representados por él y por los demás señores diputados de la actual Comisión? ¿Quiere prestarnos su oficial y decidido apoyo para que emprendamos, con fruto, una campaña, tan violenta y justa como sea preciso, en defensa de los intereses provinciales y contra todos los señores diputados que en esa casa no hacen otra cosa que burlar los intereses públicos?

Si así lo hiciera, nosotros se lo premiaríamos, aunque su jefe se lo demandara. Si así no lo hace, nosotros se lo demandaremos, aunque su jefe se lo premie.

### RAPIDA

#### LOS SEGADORES

Ya empiezan á llegar. Nadie fija en ellos sus miradas, á no ser los hombres que los necesitan como carne mecánica.

Los señoritos van por las carreteras destrozando con sus automóviles cuanto les estorba al paso.

A los segadores les sirven de automóviles los pesados zuecos; su marcha es monótona; van con las hoces sobre las espaldas, como Cristo fué al Calvario con el pesado madero.

Los señoritos son recibidos en las poblaciones «en palmitas» y se les obsequia con banquetes.

La gasolina de los automóviles, apestan, pero todos se le acercan.

De los segadores se mojan los muchachos son despreciados por los mayores y todos se separan de ellos porque... huelen mal.

Sus banquetes consisten en un trozo de tocino, pan y agua, ganada bajo un sol abrasador y muchas horas de estar encorvados sobre la tierra, cortando las duras mieses.

Y cuando esos pobres gallegos—símbolo del trabajo mal retribuido y que tan útiles son á la sociedad,—cuando esos infelices segadores van por las carreteras y se encuentran un automóvil, sepáranse hacia las cunetas para dejar paso á la civilización, que avanza vertiginosamente, quedando ellos atrás marchando pesadamente sobre los zuecos y con las hoces sobre las espaldas....

Julio Escobar.

### Audiencia provincial

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la próxima semana:

#### SECCIÓN PRIMERA

Día 13.—Causa del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones, contra Rafael Fenoy Colomera.  
Abogado, D. F. Rovira, Procurador, D. Luis Vizcaino.

Día 14.—Idem de Almería, sobre hurto doméstico, contra Emilio Sánchez Correa.  
Abogado, D. Eulogio Romero, Procurador, D. Justo Peralta.

Días 16 y 17.—Idem de Almería, sobre homicidio, contra Antonio Quintana Cruz.  
Abogado, D. Plácido Langie, Procurador, D. Miguel Pérez García.

Día 18.—Idem de id., sobre falsedad, contra José Soria Bacza. Abogado, D. Julio Portal, Procurador, don Joaquín Cañadas.

SECCIÓN SEGUNDA

Días 13 y 14.—Juzgado de Vera, sobre violación, contra Manuel Pérez Cervantes y otros.  
Abogado, D. Eulogio Romero, Procurador, D. José Rodríguez Valero.

Día 15.—Idem de id., sobre tentati-

va de raptó, contra Bartolomé Garrido Caparrós.  
Abogado, D. J. Portal, Procurador, D. J. Cassinello.

Día 17.—Idem de Berja, sobre hurto, contra Ramón Braberó Vicente y otro.

Abogado, D. F. Cervantes, Procurador, D. José Rodríguez Valero.

El mismo día.—Idem de Canjáyar, sobre hurto, contra José Lázaro Carretero.

Abogado, D. Nicolás Padi la, Procurador, D. Fernando Grisolia.

## Mojama

superior de lomo, aceitunas del Cuquillo y dátiles de Persia, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos, 2.

## JUICIO POR JURADOS

En el día de ayer dió principio ante la sesión 2.ª, y bajo la presidencia del Sr. Escolano, la vista de la causa por jurados procedente del Juzgado de Vera, por el delito de homicidio, cometido en la persona de Antonio Flores Grima, contra los procesados Lázaro García Fernández, Gabriel y María Ruiz Gérez y Francisca Gérez Ortega, madre de los últimos.

Representa el Ministerio público el Abogado fiscal D. Manuel Aldeguer, que acusa como autor voluntario al procesado Lázaro García, y como encubridores á los otros.

El joven letrado D. Luis Jiménez Canga Argüelles, representante del acusado Lázaro, califica el hecho de homicidio, acusando como autor á Gabriel Ruiz Gérez y encubridores á su hermano Martín y su madre Francisca, sosteniendo que su defendido no tomó participación en el hecho.

El abogado D. Manuel Fuentes, encargado de la defensa de éstos, niega las acusaciones que se les hace.

El Presidente declara abierta la sesión y después de dar cuenta del hecho se procedió al examen de los procesados.

Lázaro Garía niega los hechos que se le atribuyen y culpa como autor al Gabriel Ruiz y como encubridores al Martín y su madre Francisca, sin incurrir en contradicciones con las declaraciones sumariales.

Los hermanos Gabriel y Martín Ruiz y su madre prestan declaración acusando al Lázaro y se contradice con alguna frecuencia con las declaraciones sumariales.

Practicadas las pruebas testificales «que carece de importancia», y documental de rúbrica, el ministerio público presenta escrito retirando la acusación que provisionalmente tenía formulada contra Gabriel Martínez Ruiz y su madre Francisca.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los concurrentes quiere sostener la acusación y el Letrado don Luis Gimenez la sostiene respecto al Gabriel Ruiz Gérez.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende hasta hoy á las ocho.

### ¡¡ IMPORTANTE !!

Gran droguería LA GIRALDA  
REAL 11 y VARGAS 1  
Frente á M.ª Terriza y al lado del Candado

La que vende hoy más barato que ninguna en Almería. No comprar sin antes comprobar precio en cualquier artículo de este ramo, ó sean: perfumería extranjera y del país; específicos de espinos extranjeros y otros autores; artículos de goma, braguetas, algodones en rama y ortopedia en general; pintura al óleo en pasta y en polvo; aceites para industria y medicinas. Esponjas, aguas minerales, artículos para fotografías, como son: placas Lumier, papel id. revelador. Virage y demás productos; purpurinas, esencias, brochas, pinceles, barnices de las mejores marcas, anilinas para tintas superiores.

¡OJO! No comprar sin antes comprobar precio.

No equivocarse, «LA GIRALDA» Real 11 y Vargas 1.

## RUEGOS Y QUEJAS

Sr. Director de EL RADICAL.

Los que suscriben, vecinos de las calles de las Almadravillas y Tejares, le ruegan encarecidamente llame la atención del señor Alcalde, con el fin de que se sirva disponer rieguen estas calles; pues á causa del polvo de los minerales que son transportados por referidas calles, no somos dueños ni aun de respirar aires higiénicos.

De no disponer el Sr. Alcalde se riegue bien este tránsito, tendremos que vernos en la necesidad de desalojar nuestras viviendas.

Le damos gracias anticipadas y nos ofrecemos de V. attos. y s. s. q. b. s. m. (Siguen 35 firmas.)

## REGISTRO CIVIL.

### NACIMIENTOS

Antonio Ramírez Morales  
María de las Mercedes Rodríguez Moreno.

### DEFUNCIONES

Diego Caparrós López

### CASAMIENTOS

José Abad Rueda con Elisa Tortosa Ibañez.

Se alquila el local que dejó la casa Singer en la calle de Navarro Rodrigo. Informarán: Puerta de Purchena, 4.  
Se rebajará del alquiler que se pagó por dicha Compañía.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Entrada y salida de buques

### ENTRADOS

Vapor «Ciérvana», de Cartagena, con pasaje y carga general.

### SALIDOS

Vapor «Nuevo Valencia», con cereales, y carga general para Málaga.  
Vapor «Ciérvana», con carga general, para Cartagena.

Destilación especial de los rios de las bodegas del Excmo señor Duque de Almodóvar del Río.

### Cognac Sánchez Romate

Los consumidores de fino gusto y exquisito paladar, se convencerán probando esta selecta producción.

## Noticias

### Advertencia

Recordamos á nuestros suscriptores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso á esta Administración.

### Habilitados

Al objeto de hacer efectivos los libramientos correspondientes á la mensualidad de Junio, ayer llegaron á esta capital los maestros de Alhama y Cuevas, D. Agustín Lázaro y D. Antonio Caparrós, habilitados el primero de Canjáyar y el segundo de Cuevas, Huércal Overa, Velez Rubio y Vera.

### Ascenso

El juez de primera instancia de Cocentaina, nuestro querido amigo D. Carlos Cueto Ibarra, ha sido ascendido al Juzgado de primera instancia de Cervera, (Lérida);

### Escándalo

Anoche, en la calle de la Marquesa, hubo un monumental escándalo, que alarmó á todo aquel vecindario.

El cochero de D. Rafael Percebal y su mujer se encontraban acostados en el portal de la casa, y como vieses venir á unos cuantos chicos, se levantaron con precipitación á cerrar la puerta, retirándose á sus habitaciones que están á la espalda de la casa.

Los muchachos que vi ron cerrar con precipitación la puerta, y que sabían que los dueños se hayan ausentes, dieron gritos de ¡ladrones! que hicieron funcionar los pitos de los serenos. El guarda particular y sereno de aquel distrito penetraron en la casa á verificar un registro, cuando una pareja de la Guardia civil avisada por un cabo de serenos se presentó.

Se encontraba todo el mundo sobre las armas y llevando á efecto el registro, cuando el matrimonio, sorprendido por tanto ruido en la casa, salieron, quizá también buscando á los ladrones y se encontraron con la autoridad nocturna.

El chasco fué mayúsculo y la diversión que después hubo, no lo fué menos.

### Accidentes del trabajo

Leemos en *El Noticiero de Cartagena*:

«A la Alcaldía de La Unión, se ha dado cuenta de los accidentes ocurridos á los siguientes obreros:

José Sánchez Morales, de 23 años, soltero, natural de Uleila (Almería), intoxicado en la fundición «Trinidad» de los señores D. Manuel y D. Pedro Salmerón Ramos.

Angel Sanchez Mañas, de 26 años, soltero, natural de Lubrín (Almería), herido en los dedos de la mano derecha, en los trabajos de la mina «Ocasión», de la que es patrono D. Serafin Cervantes Contreras.»

### A los bañistas

El Comandante de Marina ha publicado un edicto, disponiendo que desde la salida del Sol, hasta las ocho de la noche, no se bañe persona alguna en las playas de este puerto y los bañistas que lo hagan en los baños generales, no traspasen las valinas que marca la separación de las casetas de señoras.

### A pagar

El presidente de la Diputación provincial ha ordenado al alcalde de Tabernas, que realice el pago de las nodrizas vecinas de aquel pueblo, que lactan expositos procedentes de la casa-cuna de esta capital.

### Una pregunta

¿Se puede saber qué se hace con las armas procedentes de los cachos que practica la policía?

### Convocatoria

Se convoca á todos los sargentos, cabos y soldados licenciados del Ejército, á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo, á las 10 de la mañana en la Plaza de la Constitución número 4, para tratar asuntos de interés.

### Expediente

Al comandante del puesto de la Guardia civil de Laujar se le instruye expediente en este Gobierno, por denuncias de Juan Bonilla Rodríguez sobre denegación de auxilio.

### Patente

Se ha remitido á D. Francisco Martínez Ibañez, vecino de Viator, la patente de invención de un mecanismo para elevar agua á otro peso.

### Disposición

Se ha dispuesto que los capitanes de fragata que deseen el destino de comandante de Marina de San Sebastián, lo soliciten de la superioridad en el término de ocho días.

### Arbitrios

En este Gobierno civil, se ha recibido el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Cobdar.

### Detención

La Guardia civil del puesto de Alhabia, ha detenido á Manuel Martínez Puertas, autor de las heridas inferidas con arma de fuego al vecino de aquel pueblo Francisco Romero.

Se ha puesto á disposición del Juzgado Municipal de Alsodux, que tenía interesada su captiva.

### Recurso

Por el procurador Don Laureano Muñoz Calderon, en representación de D. José Burgos Tamarit, como gerente de la sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razón social de A. Ulibarri y Compañía, se ha interpuesto un recurso contencioso administrativo contra la resolución dictada por la Delegación de Hacienda de esta provincia confirmatoria del acuerdo de la administración de contribuciones, de 21 de Enero último, por la que se condenó á dicha socie-



dad á ser incluida en matrícula por el concepto de Bangueros desde primero de Octubre de 1902 y al pago de la cantidad de 1750 pesetas como penalidad.

**Una aclaración**

Ayer, al dar la noticia de haber sido eliminada de la nómina respectiva la maestra de párvulos D.<sup>a</sup> Elvira Manco, decíamos que esta omisión era por abandono, fundando nuestro aserto, en que la escuela que desempeña dicha Profesora se encuentra sin funcionar hace algún tiempo; hoy mejor informados, podemos asegurar que la baja obedece á una disposición de la ordenación general de pagos en que se pide apruebe el Rectorado una licencia que le fué concedida por la Junta de Instrucción pública de esta Provincia.

Respecto á estar la escuela sin funcionar, también sabemos que obedece al incumplimiento, por parte del Municipio, del acuerdo de dicha Junta provincial consistente en que aquél facilite casa capaz para el objeto á que se destina; falta imperdonable por los graves perjuicios que ocasiona á la enseñanza de párvulos.

**La Almeriense**

Para calzado con novedad elegante y fuertes, visitar la Almeriense de Bordolás que tiene miles de pares de todas clases á precios arreglados. Tiendas, 2.

**Sueño tranquilo**

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Droguería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros é industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—é infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

**Mil pesetas**

Al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del «Doctor Piza» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, Farmacia, Barcelona.

**Ocasión**

Se vende en buenas condiciones y barato, una estantería, mesa-mostrador y de trabajo, alambigüe y botamen para Farmacia, Droguería ú otro cualquier establecimiento. Razón plaza de Castaños antes (Granero, número, 6. Portería.

**Montura**

Se vende una de las llamadas de galápagos, con todo el correaje necesario, estribos, bocado, espuelas, etc. En la administración de este periódico, informarán.

**Almoneda**

Solamente para ocho días, calle de Apolo, 13, de 9 á 12 y de 3 á 6.

**Mina de hierro**

Se arrienda una mina de hierro de 48 pertenencias, situada cerca del mar. Dirigirse á D. Baldomero Lasala, notario de Vera.

**Contra los rayos solares**

Se ha recibido un gran surtido de PERSIANAS maderas doble hilo, en el antiguo almacén de los efectos Navales.

Se hace toda clase de arreglos en las usadas á precios muy reducidos. Para toda clase de encargos, dirigirse á los Efectos Navales y á la Droguería de Bustos, Granada, 25.

**La Época**

Ha quedado instalado en su nuevo domicilio (San Francisco, 12) el maestro sastre y modisto D. Juan del Castillo, donde se encuentra á disposición de este distinguido público.

Visítad su taller y os convencereis de la elegancia, prontitud, economía y buen gusto en toda clase de confecciones.

**Se vende**

Una estantería y mostrador de un establecimiento de coloniales, y demás enseres anejos al mismo.

**Toribio Alvarez**

Ciudadano dentista.—Príncipe 8 pral. Dentaduras artificiales, extracciones sin dolor, empastes y orificaciones.

**Se vende**

una estantería y un mostrador propio para establecimiento de bebida. Informes: Calle de Trajano, núm. 1.

**Pérdida**

Se ruega á la persona que se haya encontrado siete papeletas del Monte de Piedad, extendidas á nombre de Dolores Cabrera González, las entregue en la Administración de este periódico.

4-3

La cerveza EL AGUILA se halla de venta en todos los cafés. La media botella de esta marca contiene medio litro, y se vende á 60 céntimos. Pedidla y veréis como es la mejor por su calidad y la más barata por la cantidad que se os sirve.

**Desea colocación**

Como dependiente de cualquier farmacia, un jóven de 17 años, que cuenta con gran práctica y competencia para el caso. Dirigirse á D. Nicolás del Rey, en Ohanes, (Almería)

**COÑAC BÂRBIER**

El mejor y más barato en su clase. Razón: Danie F. Delgado, Xiqueña, 2.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**LOTERIA NACIONAL**

Madrid, 10-11:30 m.

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 250.000 pesetas, número

**11.914**

Segundo premio con 100.000 pesetas, número

**1.579**

Tercer premio, con 55.000 pesetas, número

**5.563**

Premiados con 6.000 pesetas los siguientes números:

- 14.489, 12.395, 9.611, 15.832,
- 14.662, 12.576, 15.620, 14.315
- 4.349, 8.089, 5.569, 12.613 y 5.848

**Cotización**

Madrid 10

**BOLSA DE MADRID**

- 4 por 100 interior..... 76'55
- 4 por 100 pequeños.... 76'65
- 4 por 100 fin corriente 76'60
- 5 por 100 amortizable. 97'35
- 5 por 100 pequeños.... 97'50
- Cédulas hipotecarias al 5 por 100..... 101'50
- Id. id. al 4 por 100 104'00
- Banco de España..... 477'00
- Banco Hispano Americano..... 000'00
- Compañía Arrendataria de Tabacos..... 440'00

**CAMBIOS**

- París, á la vista..... 00'00
- Londres, á la vista..... 00'00
- Exterior español París... 89'25

**Coticias del Papa**

Madrid, 10 7 n.

Las primeras noticias recibidas hoy referentes á la salud del Papa, reproducen el boletín de los doctores de cabecera dado á las cinco de la tarde última.

Dice que Leon XIII ha sufrido una depresión grandísima, haciéndose necesaria una consulta.

Esta se verificó con el doctor Mazón á las cuatro de la tarde.

Espérase conocer el informe.

**Después de la consulta**

Madrid 10 7'10 n.

Celebrada la consulta médica que anuncié por mi anterior despacho, dióse á conocer el siguiente informe descriptivo de la situación de Leon XIII.

«Del exámen de la pleura aparece aquella nuevamente llena de líquido.

La respiración es poco frecuente y superficial.

La orina se paduce con dificultad.

Pulsaciones, 90 por minuto. En resumen: el estado del Papa es gravísimo.»

**Un detalle**

Madrid, 10-7'20 n.

Dicen los telegramas de Roma, ya trasmitidos, que Leon XIII antes de sufrir la última operación llamó á sus tres sobrinos, á quienes abrazó en actitud de despedida, produciéndose con tal motivo una escena conmovedora.

**Nuevas noticias**

Madrid 10-7'30 n.

En la Nunciatura se acaban de recibir nuevas y más recientes noticias de Roma trasmitidas por el Cardenal Rampolla.

Dicen que Leon XIII ha pasado la noche relativamente tranquila, soportando bien las última operación consistente en la extracción del líquido que invade la pleura.

**La sesión del Senado**

Madrid 10 7-40 n.

La sesión de hoy en la Alta Cámara, ha transcurrido entre completa desanimación.

Juró el cargo el nuevo senador Sr. Pelegrin, después de lo cual, el Senado pasó á reunirse en sesiones.

El Sr. Calvetón explanó su interpelación sobre el problema de los cambios, insistiendo en sus anteriores y ya conocidas afirmaciones.

**En el Congreso**

Madrid 10-7,45 n.

En la Cámara popular continúa la discusión del mensaje.

El diputado Sr. Robles ocupase de las cuestiones social, religiosa y de enseñanza, manifestando en todo su discurso un criterio completamente carlista.

Dijo que la solución de todos los problemas pendientes, solo podrá facilitarla una monarquía absoluta.

Le contesta, rebatiéndole con general aprobación el Sr. Maldonado, de la comisión.

**Visita á Palacio**

Madrid, 10 8'15 n.

La Junta de reformas agrícolas ha cumplimentado esta tarde al rey.

En el discurso con tal motivo pronunciado, dijose que teniendo agricultura floreciente tendremos buen ejército y marina potente.

**Pruebas de resistencia**

Madrid 10 8'25 t.

Telegrafían de Miranda que ha salido de aquella estación un tren conduciendo el máximo de su carga con el fin de probar la resistencia de todos los puentes de aquella línea.

Espéranse noticias de las pruebas.

**Noticias de Roma**

Madrid 10-8'35 n.

Telegrafían de Roma que ha recibido sepultura el cadáver del cardenal Valpini.

El entierro se ha llevado á cabo sin ostentación y con el posible misterio para sustraer el suceso al conocimiento del Papa y evitarle la consiguiente impresión.

Siguen circulando los mayores pesimismo con respecto al estado de Leon XIII.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL.

**Anis Perla**

*Talle elegante*



Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

Se consigue usando el CORSE RECTO que se vende en La Liberata =Príncipe, 10.

**“MELASSIN”**

**PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO**

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación más nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cabada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

**D. Serónimo Lino Rodríguez**

calle de Murcia, número 13.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**39 años de existencia**

**SEGUROS sobre LA VIDA**  
**SEGUROS contra INCENDIOS**

Subdirectores en Almería:

**Don Salvador Romero y Hermano**

Paseo del Príncipe, núm. 10

**La salud en Paterna**

Estas ricas aguas se venden á 4 reales botella de un litro, en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disentería crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

**Banco Hipotecario**

**DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10



**UNDERWOOD**

La máquina de escribir más perfeccionada. La única con la escritura enteramente a la vista. Premios y medallas de oro en todas las exposiciones. Adoptada en España por Ministerios, Banco de España, Compañía Transatlántica, etc., y por más de 700 sociedades y Compañías mineras de Seguros y por Ingenieros, Abogados, propietarios, etc., etc. La UNDERWOOD ha provisto por concurso entre todos los sistemas, al de las Indias y a la compañía de los ferrocarriles de Paris Lyon.

El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona después de probar y estudiar durante un año los demás sistemas adoptó en vista de los resultados obtenidos la UNDERWOOD. Ventas al contado y a plazos en las condiciones que convengan. A casas conocidas y de responsabilidad se le manda la máquina a prueba. CYCLOSTYLE El mejor aparato para sacar copias de la escritura manual ó de las máquinas de escribir. Reproduce 1.500 copias con un solo original. Aparato utilísimo para oficinas, casas comerciales, etc., etc. Representantes en Almería: José DE BURGOS CANIZARES, Trinidad, 6.

**Compañía de los Caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA**

**HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES**

Estación de Almería	
SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las. . . . . 10:30	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 10:59
Mixto para id. á las. . . . . 16:48	Correo de id., á las. . . . . 17:40
Corto para D.ª María, á las. . . . . 5:45	Corto de D.ª María, á las. . . . . 20:42
Estación de Guadix	
Mixto para Almería á las. . . . . 5:55	Mercancías de Almería, á las. . . . . 12:28
Correo para id. á las. . . . . 14:36	Correo de id., á las. . . . . 14:16
Mercancías para id., á las. . . . . 15:05	Mixto de id., á las. . . . . 22:53
Correo para Baeza (Empalme), á las. . . . . 14:6	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 5:35
Mixto para id., á las. . . . . 23:18	Correo de id., á las. . . . . 14:26
Estación de Moreda	
Mixto para Almería, á las. . . . . 4:28	Correo de Almería, á las. . . . . 15:17
Correo para id., á las. . . . . 13:40	Mixto de id., á las. . . . . 0:36
Mixto para Baeza (Empalme), á las. . . . . 1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las. . . . . 13:15
Correo para id., á las. . . . . 15:27	Mixto de id., á las. . . . . 3:58
Exprés para id., á las. . . . . 22:19	Exprés de id., á las. . . . . 7:53
Exprés para Albolote, á las. . . . . 8:10	Mixto de Albolote, á las. . . . . 13:10
Correo para id., á las. . . . . 13:50	Correo de id., á las. . . . . 15:06
Mixto para id., á las. . . . . 15:40	Exprés de id., á las. . . . . 21:53
Estación de Baeza (empalme)	
Correo para Almería, á las. . . . . 9	Mixto de Almería, á las. . . . . 7:25
Mixto para id., á las. . . . . 21:07	Correo de id., á las. . . . . 19:20
Exprés para Moreda, á las. . . . . 4:35	Exprés de Moreda, á las. . . . . 1:25
Estación de Albolote	
Mixto para Moreda, á las. . . . . 10:02	Exprés de Moreda, á las. . . . . 10:02
Correo para id., á las. . . . . 12:46	Correo de id., á las. . . . . 16:02
Exprés para id., á las. . . . . 19:47	Mixto de id., á las. . . . . 18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

**UBALDO ABAD**

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

**Imprenta de "El Radical,"**

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

**LA GLORIETA**

5—CASTELAR—5

ULTRAMARINOS

José Abad Novis

Se ha recibido un buen surtido en quesos de Gruyere, bola y de plato; salchichón de Vich, longaniza y chorizos extremeños, garbanzos finos de Castilla y conservas de todas clases. Depósito exclusivo del COGNAC SEBRANO.

SERVICIO Á DOMICILIO

**CONFITERÍA SEVILLANA**

Y LAS COLONIAS

Gran variedad en conservas de todas clases, quesos, embutidos, dulces, bombones y caramelos.

Especialidad en juguetería fina y objetos de arte para regalos.

Santiago Frías Lirola

Se hacen toda clase de encargos

Casa Central.—Príncipe Alfonso 6.

Sucursales:

PRÍNCIPE, 18, y REAL, 3 ALMERIA

**La Cooperativa MILITAR**

Este importantísimo establecimiento está provisto de toda clase de comestibles, vinos, licores, y perfumería en inmejorables condiciones de calidad, precio y verdadero peso.

Visítalo para convencerse

PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 3 ALMERIA

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA**

Francisco S. Bustamante

Rambla de Alfareros, num. 5

Esmerada confección en trajes para caballero. Desde las prendas de uso corriente hasta las más suntuosas, se distinguen las de esta casa por su corte elegante, la perfección de todos sus detalles, justa medida y forma de última novedad. Los encargos se hacen con prontitud y esmero.

RAMBLA DE ALFAREROS, NÚM. 5

**SE VENDE**

en Málaga una fábrica de hielo sistema ROUL PIETET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: Felipe Esteller Torés

SANTO CRISTO, 2

**L' UNIÓN**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco.—CAPITAL social: 300.000 pesetas

Elevable á 1.000.000.—Primas en cartera: 25.527 pesetas.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: DON RAMÓN MARTÍNEZ Y VIVAS, Antonio Vico, 7, ALMERIA.—Se admiten Agentes

DISPONIBLE